

me parados ^{lo que dice} ¹¹ Se le da Comision Entoda forma del mismo con
don Manuel para que solicite del Adm. Real. Juague
la Combeniente libranza Entora Salengrmas proximo para
que Esta Villa reciviera Ela que ya necesita y q^o de
Se Dijo: no tiene inconveniente Enasen la Diligencia para lo
xemeva del Dueno pero que Vno en Contrate Conducto v^o
para Ello dano Cuenta a esta Villa para que delibere lo q^o
tenga q^o may Combeniente y Exoemio y Equaleguen retancia
con no le pare perjuicio ni responsabilidad la mar lebe

Vire un Memorial presentado q^o Antonio Sanchez Arto
Verdad q^o el que ace por una del abarto Amacho q^o el
tiempo de un año q^o esta mana principio el dia que se remate
preuendo dar la libra averse quarta accrepcion del Rey q^o
Aporto que ademas adice rebajandose el quarto en libra que se
paga para la R. Hacienda con la Condicion que incluye por
tenada la Villa a donde admitten d^o por una quarta alijan
admirandose que ademas El abarto el dia beney quato de uno
del un medieto año ~~Quatro~~ y uno y Combeniendo En Ello
El oportuno en la notificacion que se lea por Comense q^o el
termina del dia y a su tiempo se enalana dia y ora para su
remate sumandose Expediente Espasado con testamio de
Este aliendo a Combeniencia de lo Memorial

Vire un titulo de Comisario despachado En favor de
Manuel Fern. Ruiz natural de la Villa de Zepur y estovado
la Villa a donde se quando Compla y execute se p^o y como En
El presente y quedando en Este libro Capitulado testamio
de lo titulo Redubelta con tanseficacion que se acuerde Este

Compliments
Por lo que se acabó Este Ayuntamiento que firmaron